



**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,  
 INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 20 de Agosto del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: JUNTA DE VECINOS Villa: los Olivos informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 20 de AGOSTO del año 2024  
 Horario: 09:00 - 18:00 Hrs  
 Lugar y Dirección: GRAN AVENIDA 1356  
SEDE SOCIAL

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria: UNIDAD VECINAL NR15  
Junta de Vecinos Villa los Olivos

NOMBRE	RUT	FIRMA
1 MISAEL GABRIEL CORVAIAN LILLO		
2 CLAUDIO EDUARDO SYLLEN CARRASCO		
3 LUIS JAVIER AGUILERA GUTIERREZ		

